

El Ovallino



ESTADÍSTICA SE VE ALTERADA ANTE LA FALTA DE DENUNCIAS
ALERTA POR CONSTANTES AGRESIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD

03

EN EL MARCO DE SU DÍA

CAMPESINOS ALZAN SU VOZ POR EL AGUA

El campesinado regional instó a que se respete la reciente reforma al Código de Aguas y que el vital elemento se destine, preferentemente, para el consumo humano, la producción alimentaria y la conservación del ecosistema, lo que, aseguran, no se estaría respetando.

02



EN VILLA EL PALQUI

ATENTAN CONTRA CÁMARAS DE SEGURIDAD 04

TRAS QUERRELLA DE ANDES IRON

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE COLABORARÁ CON LA JUSTICIA 06

REGIÓN DE COQUIMBO

UN 8,9% DE DESEMPLEO EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 08



COLEGIOS OVALLINOS GANARON LA FINAL REGIONAL DE BALONMANO ESCOLAR 05

EN LA CONMEMORACIÓN DE SU DÍA

Asegurar la permanencia en los territorios es el gran objetivo del campesinado

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Provincia del Limarí

Este viernes 28 de julio se conmemoró el Día del Campesino, ocasión propicia para que desde el propio campesinado de la región apunten sus exigencias y demandas.

Así comenzó declarando la dirigente combarbalina Leticia Ramírez, que preside el Consejo Regional Campesino, quien declaró que han existido avances, pero aún quedan asuntos pendientes, los que han nacido debido a las circunstancias.

“Ya son 65 años desde que se aprobó la ley de reforma agraria y sindicalización campesina, que es una ley que vino a hacer justicia a los campesinos, quienes eran tratados casi al nivel de esclavos. Desde ese periodo hay un antes y un después, los campesinos recobran su dignidad como personas y por desarrollar un trabajo que es tan importante en la vida, como es alimentarse. Desde ese tiempo las cosas han cambiado, el campo está un poco ‘industrializado’, y la industria nos estrujó y sacó el agua, y por eso las dificultades que tenemos es con el gran empresariado y el Estado que no ha regulado de forma efectiva”, comenzó declarando.

En esta línea, la presidenta campesina manifiesta que es necesario priorizar el uso de agua, “el código del agua dice que este elemento tendrá prioridad para el consumo humano, la producción de alimentos, la conservación del ecosistema y otros usos, pero eso en la práctica no se hace efectivo, falta una verdadera redistribución del agua, haciéndose cargo de las prioridades que determinó la reforma del código”, sostuvo.

Por otro lado, piden mayor fiscalización en la producción de grandes empresas, para así no dañar el vivir del campesinado, “hay que tener un especial cuidado con los contaminantes, porque las grandes industrias trabajan con pesticidas que son dañinos para las actividades de los campesinos, se daña la comida y la apicultura, y esto último es muy importante para nosotros, porque las abejas mantienen el ciclo de vida de las especies y son importantes para que la agricultura familiar campesina fructifique de mejor manera”, apuntó.

No obstante, de igual forma reconocen avances dentro de la región, ya que se ha acordado la implementación de la política de desarrollo rural, que es una iniciativa de los propios campesinos.

Los habitantes rurales de la región exigen que se reconozca la importante labor que realizan para la alimentación de la población. En este contexto, piden que se respete la reforma al código de aguas, en cuanto a la priorización del vital elemento para el consumo humano y producción de alimentos, lo que actualmente no se estaría respetando producto de la “industrialización” del campo.



En el valle El Palqui se realizó una pequeña actividad con niños, en conmemoración del Día del Campesino.

PERMANENCIA EN EL TERRITORIO

En este sentido, Leticia Ramírez comenta que todo lo anterior, así como cualquier otra medida que se adopte, va en dirección a asegurar la permanencia de la población rural en sus territorios.

“Todo apunta a la permanencia de los campesinos en los territorios, y para lograr eso se tienen que hacer más efectivas las medidas y tiene que haber más cuidado en la política pública. Insisto, será necesario una redistribución del agua, porque el agua no se crea, es la que hay no más, por lo tanto hay que respetar lo que dice el código de agua teniendo presente lo que la reforma dice, que es la priorización de usos”, declaró.

MODERNIZACIÓN DE RIEGO

Uno de los rubros del campesinado es la agricultura y en ese contexto se destaca la necesidad de contar con mayor inversión en tecnología para lograr una mejor eficiencia del agua.

Al menos así lo cree el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores de Valle El Palqui, Fidel Salinas, “tenemos que ver cómo enfrentar todas las anomalías climáticas que se es-

tán viviendo en todo el mundo, hay que tomar acciones climáticas para adaptarse al cambio climático. Hay que tomar medidas para modernizar el riego y para almacenar el agua. Para enfrentar un escenario como este se necesitan recursos, sin recursos no se podrá producir, y por eso hay que mejorar cultivos y crear parcelas demostrativas, que hoy no se están realizando”, apuntó.

FALTA DE RECONOCIMIENTO

Por otro lado, en el rubro criancero manifiestan la necesidad de que se les tome en cuenta, ya que muchas veces no se sienten escuchados.

“Nosotros como crianceros esperamos seguir trabajando en la profesionalización del rubro caprino, y que le den cabida a lo que realmente somos, porque somos un montón de gente en la región las que trabajamos con las cabras y sentimos que no nos toman en cuenta”, comenzó declarando el presidente de la Asociación de Crianceros de Monte Patria, David Arancibia.

“Hemos planteado un montón de veces a las autoridades que todos los campesinos sean reconocidos y

puedan tener acceso a los diferentes servicios del Estado, para seguir avanzando conforme pasa el tiempo y avanza la sequía. Sentimos que las autoridades miran a los crianceros como los ‘más llorones’ del mundo campesino”, complementó el dirigente montepatrino.

En este sentido, puntualiza la necesidad de avanzar en las gestiones para la trashumancia y veranadas.

CELEBRACIÓN OPACA

En cuanto a la falta de reconocimiento, David Arancibia lamenta que este viernes no haya habido grandes celebraciones y reconocimientos para los campesinos por parte de las autoridades, como sí asegura pasaba antes en la celebración de este día.

“Ha sido uno de los días del campesino más apagados que se han visto en la zona, ya no se celebra el campesinado. Antes se hacían reconocimientos al mundo campesino y sus dirigentes en las diferentes comunas, pero ahora es muy poco”, indicó.

En esto coincidió la presidenta del Consejo Regional Campesino, Leticia Ramírez, quien propuso que la Mesa de Desarrollo Rural sea la encargada de organizar estas celebraciones.

“La conmemoración fue bien austera por decirlo en alguna manera. Yo creo que los diferentes actores nos tenemos que juntar para hacer una conmemoración importante, siempre poniendo la relevancia en la producción de alimentos. La Mesa de Desarrollo Rural reúne a todos los actores involucrados en esto, como la asociación de municipios rurales, el CORE, el gobierno regional, el gobierno central a través de sus delegados y está la representación campesina, por lo tanto esta es una instancia que debiese hacerse cargo de la celebración del día del campesino”, manifestó.

ACTIVIDAD INFANTIL

Por su parte, el Sindicato de Pequeños Agricultores del Valle El Palqui celebró el día del campesino con una actividad junto a niños y niñas, para inculcar valores y educar sobre la importancia del campo.

“Este viernes tuvimos una actividad con niños en unas parcelas demostrativas. En este lugar tenemos semillas antiguas que estamos recuperando. La idea es acercarnos a las escuelas y jardines infantiles, para enseñarles que todo lo que produce el campo es muy importantes para la salud”, indicó al respecto Fidel Salinas.

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL ASEGURÓ QUE SE MONITOREARÁ LA SITUACIÓN

Preocupación por **constantes agresiones** a funcionarios de la salud en Ovalle

Esta semana se llevó a cabo la segunda mesa de Salud y Seguridad, en la cual, la Fenats denunció constantes agresiones a trabajadores de distintos centros. Pese a ello, subrayaron que estas situaciones no se estarían denunciando a Carabineros como establecen los protocolos, lo que estaría invisibilizando el problema.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En el salón de la Delegación Presidencial del Limarí se llevó a cabo la segunda mesa de Salud y Seguridad, instancia que tuvo como tema principal las agresiones que estarían sufriendo varios funcionarios de distintos centros de salud de la provincia.

Según denuncian desde la Fenats de Ovalle, estos hechos son recurrentes, pero no se estarían denunciando oportunamente, lo que, finalmente, invisibiliza el problema.

“Maltratan a los funcionarios, pero no se están haciendo las denuncias, y esta información no le está llegando al delegado presidencial Galo Luna. Cuando maltratan a un funcionario de salud, por obligación, el hospital o el servicio que sea, debe hacer la denuncia, pero eso no se está haciendo. Por eso la estadística no está en Carabineros, ni en Fiscalía, ni nada”, declaró al respecto, el presidente comunal de la Fenats, Eduardo Carvajal.

A su vez, la secretaria de la federación, Rose Mary Cortés, aseguró que “éste es un mandato del subsecretario Monsalve, el que indica, vía resolución, que se deben poner en práctica los protocolos cuando un funcionario es agredido, acompañándolo en dicho proceso. El problema es que no hay un registro como corresponde, no se hacen las denuncias. Por ejemplo, en un mes, pueden haber 30 agresiones, pero a Carabineros no le llega esa información. Entonces no se están realizando los protocolos como



EL OVALINO

En la delegación presidencial del Limarí se llevó a cabo la segunda mesa de Salud y Seguridad, con participación de autoridades y representantes de los trabajadores del sector sanitario.

“CUANDO MALTRATAN A UN FUNCIONARIO DE SALUD, POR OBLIGACIÓN EL HOSPITAL O EL SERVICIO QUE SEA, DEBE HACER LA DENUNCIA. PERO ESO NO SE ESTÁ HACIENDO, POR ESO LA ESTADÍSTICA NO ESTÁ EN CARABINEROS, NI EN FISCALÍA, NI NADA”

EDUARDO CARVAJAL
PRESIDENTE FENATS OVALLE

corresponde”.

“Se hace un registro en la plataforma, pero no se hace la denuncia”, subraya Cortés, quien, explicita, que ambos procesos deben hacerse en paralelo. “Es decir, se hace el registro de la agresión, y paralelamente debiese hacerse la denuncia en Carabineros, para que las policías tengan esta estadística y puedan tomar las medidas que correspondan”, agregó.

En cuanto a la frecuencia de las agresiones, la dirigente afirma que

“TOMAMOS COMPROMISOS RELEVANTES DE FORMA DE MATERIALIZAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO A LAS AGRESIONES QUE SUFREN LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD, LO QUE ESTAREMOS MONITOREANDO DE CERCA”

GALO LUNA PENNA
DELEGADO PRESIDENCIAL DEL LIMARÍ

son muy habituales, pero que, nuevamente, al no haber denuncias de por medio es difícil tener cifras certeras al respecto.

“Esto pasa siempre en los consultorios, en las postas y en el hospital. Pero el tema es que si no se hacen los procesos como corresponden, no podemos saber la cifra exacta. En este momento la estadística indica que no hay agresiones, y si Carabineros no la tiene, el Ministerio Público tampoco”, indicó.

De esta manera, los dirigentes de

los trabajadores de la salud hacen un llamado a las autoridades para bajar la información.

“Los directores, los jefes de servicio y el alcalde, son los mandados para que se cumplan estos procesos, independiente de que exista o no unidades jurídicas en los establecimientos, la denuncia se debe realizar, y hay que velar para que estos procesos se cumplan. Le pedimos a las autoridades que le exijan a los directores a que cumplan con la ley y con lo que mandata el subsecretario Monsalve”, sostuvo Rose Mary Cortés.

MONITOREO DESDE LA DELEGACIÓN

Al respecto, el delegado presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, manifestó que tras escuchar a los funcionarios, se tomarán medidas correspondientes para que los protocolos se cumplan, y así, la estadística refleje la realidad de lo que ocurre en los centros de salud.

“Tomamos compromisos relevantes de forma de materializar las denuncias correspondientes respecto a las agresiones que sufren los funcionarios de la salud, lo que estaremos monitoreando de cerca”, expresó la máxima autoridad provincial.

EN LA COMUNA MONTE PATRIA

Sujeto atenta **contra cámaras de seguridad** ciudadana en Villa El Palqui

El hecho se presenta en medio de un nuevo proceso de compra e inversión por parte del municipio, pues cerca de 30 millones de pesos serán invertidos en cámaras en las próximas semanas.

Monte Patria

Durante la madrugada de este viernes el equipo de la central de monitoreo del municipio de Monte Patria identificó una alteración en las cámaras de televigilancia en Villa Jerusalén del sector villa El Palqui. Cerca de las 2.00 de la mañana se registró el primer incidente, los que continuaron hasta las 6.30, dejando 5 cámaras alteradas en su campo de visión.

Posterior a la primera alteración, equipos de carabineros acudieron al lugar, no ubicando al sujeto, pero si tomando antecedentes.

Ya, durante la mañana de este viernes, carabineros de la subcomisaría



CEDIDA

El alcalde Cristian Herrera aseguró que las nuevas cámaras se instalarán en lugares de la comuna que, hasta el momento, carecen de vigilancia.

de Monte Patria, representantes del retén El Palqui y seguridad pública municipal, visitaron el sector para constatar la alteración en las cámaras, visitando de igual forma el domicilio del presunto implicado.

Durante el despliegue, el suboficial

jefe del retén El Palqui, Marcos Cuevas Castillo, relató lo ocurrido, recalando, el compromiso se tiene como unidad, ante hechos de esta naturaleza. "Se tomó conocimiento de que cerca de las 2:00 de la mañana, un individuo desconocido se subió a un poste de alumbrado público en donde se encuentran instaladas (las cámaras), (...) y, aprovechando la oscuridad de la noche, este individuo desvió las cámaras y las dejó en una posición para que no sean monitoreadas por la central de cámaras de la municipalidad de Monte Patria. Por información que se maneja en este momento, se tiene plenamente identificado al individuo, y se va a hacer una denuncia por oficio al Ministerio Público para dar a conocer el delito", sentenció el uniformado.

Desde la administración municipal, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña condenó este tipo de hechos, solicitando de paso, el máximo rigor para castigar a el o la culpable de este hecho.

"Hoy en la mañana nos enteramos de la vandalización de las cámaras de seguridad que tenemos en el sector de la Villa El Palqui y tenemos perfectamente identificado al individuo. Trató de destruirlas y moverlas de ubicación para que no apuntaran hacia ciertos puntos estratégicos que tenemos ubicados a través de las cámaras. Es una mala noticia que se intente vandalizar estos aparatos, pero trae algo bueno: que, efectivamente, las cámaras están dando el resultado que esperamos. Es decir, que a los delincuentes les incomoda la presencia de estas cámaras", aseguró el edil.

En esa misma línea, la primera autoridad comunal dio a conocer parte de la inversión que está destinada para esta materia, anunciando la compra de nuevas cámaras de registro para la comunidad.

"Les tenemos una mala noticia a los delincuentes: vamos a seguir invirtiendo en cámaras de seguridad en las próximas semanas. Son cerca de 30 millones de pesos más en cámaras para avanzar a sectores de nuestra comuna donde éstas no existen, sumándolas a las 55 que ya tenemos operativas. Así que vamos a avanzar hacia Chañaral Alto, hacia el río Huatulame y hacia otros sectores dentro de nuestra misma comuna que todavía tienen puntos ciegos, y donde sabemos que hay venta de drogas o situaciones delictuales que se cometen en esos lugares. Vamos a seguir molestando a los delincuentes, no les vamos a dar espacio para que se ganen nuestro territorio", afirmó el alcalde, Cristian Herrera.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

FACCIÓN DE INVENTARIO SOLEMNE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE. Causa Rol V-115-2022, Por resolución de fecha 8/6/2023, se ordenó facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de JOSE LUIS CONDE CATALÁN. Por resolución de fecha 6 de julio de 2023, se cita a todos los interesados a la práctica de dicha diligencia para el día 4 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, en el oficio del Secretario del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, de forma presencial, ubicado en calle Gabriela Mistral N° 95, Ovalle.

SECRETARIO

AVISOS
ECONÓMICOS

El Ovallino

Aquí,
donde quieres
que te veanBUSCA
VENDE
COMPRA
ARRIENDA

La competencia, organizada por el Instituto Nacional de Deportes, contó con el apoyo de la Municipalidad de Ovalle.

Ovalle

En el Polideportivo Ángel Marentis de Ovalle se realizó la etapa regional de los Juegos Deportivos Escolares, en la disciplina de balonmano, tanto en damas como en varones de la categoría sub 14.

En damas resultaron ganadoras las deportistas del Colegio San Viator de Ovalle, el segundo puesto fue para el Colegio Amazing Grace de Peñuelas, representante de la provincia de Elqui y al tercer lugar llegó el Escuela Matilde de Salamanca, de la Provincia del Choapa.

En duelo entre las ovallinas y coquimbanas, las locales se impusieron por un estrecho 11-10. "Se siente muy 'bacán', una instancia como el regional, y llegar a los nacionales. Fue difícil, sí, pero es muy emocionante y divertido y estamos muy felices. Nos hemos preparado entrenando todos los días y poniendo el ciento por ciento y en forma muy seria". Así lo señala Ignacia Rojas, refuerzo del Colegio Pucará y capitana del equipo.

En tanto en varones, el ganador fue el Liceo Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle, el segundo puesto para el Colegio Golden Hind School de Coquimbo y el tercer lugar, fue para el San Sebastián de Salamanca.

Para Daniel Tapia, arquero y capitán de los locales, "el triunfo es muy bueno. Fueron meses de trabajo muy duro, y se logró dar el resultado", destacando además, que el equipo llegó invicto a la fase regional, nuevamente logrando representar a la región en dicha disciplina.

En lo deportivo, en el último partido de la competencia el Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré superó por 16-11, al representante de la provincia de Elqui.

Al respecto, el director regional del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino, indicó que "estamos muy contentos con el avance de los Juegos Deportivos Escolares. La próxima semana son las últimas fechas de las jornadas de competencias de las finales regionales, las cuales, se han desarrollado con éxito y con gran convocatoria de padres, apoderados, y por supuesto de los deportistas y



En la final de mujeres, el equipo del Colegio San Viator se impuso por 11-10 a sus pares de Coquimbo.

CEDIDA

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Colegios ovallinos ganaron la final regional de balonmano

de sus técnicos. Felicitamos a la comuna de Ovalle, por los excelentes resultados que han obtenido en los deportes que se han disputado", indicó la autoridad deportiva.

En tanto, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, destacó la buena actuación de ambos equipos. "Muy contentos en nuestra comuna, por los buenos resultados deportivos. En el caso del Liceo Alejandro Álvarez Jofré, destacándose en los últimos años y en el balonmano, y la rama femenina del Colegio San Viator, sacando la cara por los ovallinos y ovallinas, lo que nos permite soñar a futuro con tener deportistas de alto rendimiento. La idea es prestar todos los apoyos, que ello signifique el desarrollo integral de nuestros deportistas y estudiantes".

Ambos equipos representarán a la región, en la final nacional a disputarse en Los Ángeles, Región del Bío-bío, entre el 4 y el 10 de septiembre para las damas, y hasta el 16 de septiembre, para los varones.



En la final masculina, el equipo del Liceo Alejandro Álvarez Jofré se impuso con un triunfo.

CEDIDA



EXTRACTO

En causa Rol V-153-2023, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 3 de julio del año 2023, se dictó sentencia que declara que don JESÚS ANTONIO GARCÍA GALLEGUILLOS, cédula nacional de identidad N° 20.309.672-0, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su madre doña AURORA MERCEDES GALLEGUILLOS GUARDIA, cédula nacional de identidad N° 8.443.974-6.

SECRETARIO

REMATES
MAGUY

REMATE EN OVALLE

Viernes 04 de agosto de 2023, a las 16:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

- CAMIONETA DODGE DURANGO AÑO 2004 PPU JFXC.88 MÍNIMO \$ 2.130.000
- FURGÓN CITROEN BERLINGO 2 HDI 1.6 AÑO 2010 PPU CPZZ.66 MÍNIMO \$ 2.000.000
- ADEMÁS: REFRIGERADOR, LAVADORA, TV, SOFA, COMPUTADOR.

Liquidador Concursal: **Claudia Stingo Risetto. Rol C-127-2023** Juzgado de letras de Los Vilos Caratulado "Jiménez". **Marcelo Cabrera Callejas Rol C-70-2023** Juz. de letras de La Ligua Caratulado "Jaramillo".

Comisión: 7% más impuestos | **Exhibición:** jueves horario oficina | **Consultas:** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

ACCIÓN JUDICIAL DE ANDES IRON FUE ACOGIDA POR EL TRIBUNAL

Seremi del Medio Ambiente colaborará con la justicia **tras querrela en su contra**

FRANCO RIVEROS B.
Región de Coquimbo

Cuando el Comité de Ministros para la Sustentabilidad revisó la solicitud de declaratoria del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos para el Archipiélago de Humboldt, el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, en relación a la iniciativa minero-portuaria Dominga, habría afirmado que "aquí hay un proyecto que en este minuto está rechazado, que no tiene concesión marina, que no existe en el territorio, y, por tanto, nuestra propuesta no lo considera porque no existe".

Dichas palabras no pasaron desapercibidas para la empresa controladora de Dominga, Andes Iron, la que, el pasado 12 de julio, anunció la presentación de acciones legales en contra del seremi del Medio Ambiente, argumentando que éste habría ocultado información.

Es así como, este viernes, el Juzgado de Garantía de La Serena declaró admisible la querrela que presentó Andes Iron contra del seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, y contra quienes resulten responsables por los delitos de prevaricación administrativa y falsificación por ocultación de documento oficial e instrumento público.

En la querrela, de 22 páginas, la empresa detalla que "el señor Gros, y eventualmente otros funcionarios, habrían



Durante la tarde de este viernes, distintos opositores a la declaratoria del Área Marina Costera Protegida protagonizaron una multitudinaria manifestación en Caleta Los Hornos.

CEDIDA

Con el patrocinio de cuatro abogados, la empresa, controladora del proyecto Dominga, presentó una querrela en contra de Leonardo Gros, acción que fue admitida a trámite, argumentando una presunta falsificación de documento público y prevaricación.

proyecto Dominga y de otras iniciativas industriales en esa zona, como puertos, plantas desaladoras, corredores bioceánicos, entre otras, para lo cual han incurrido en conductas delictivas".

Según lo que afirma la empresa en la querrela, la primera conducta delictiva identificada habría ocurrido en el proceso de adjudicación y posterior aprobación por parte del seremi Leonardo Gros, de un informe técnico justificatorio para la implementación de la AMCP-MU, el cual, tenía como fin, utilizarse como "respaldo técnico" para que el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático resolviera sobre la materia.

utilizado la tramitación administrativa de un Área Marina Costera Protegida (AMCP-MU) para limitar severa o incluso totalmente el desarrollo de las futuras actividades productivas del

REMATE

En causa Rol N° C-997-2020, caratulada "ITAUCORPBANCA con INMOBILIARIA ROSARIO DE PEÑUELAS LIMITADA", seguida ante el 3° Juzgado de Letras de Ovalle, calle Gabriela Mistral N° 95, se ha fijado el día 14 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en el Lote A Dos-Ocho, de los en que se subdividió el Lote A Dos, de la división del Lote Uno de la Estancia Huallilinga del Fundo San Lorenzo, de los en que se subdividió el Fundo San Lorenzo, ubicado en la subdelegación de Sotaquí, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a nombre de la ejecutada INMOBILIARIA ROSARIO DE PEÑUELAS LIMITADA a fojas **2.187 vuelta número 1.583** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Ovalle**, correspondiente al año **2019**, rol de avalúos N° 696-225, de Ovalle. Mínimo para las posturas será la cantidad de **\$395.920.000**. El precio del remate deberá pagarse al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán presentar vale vista emitido por el Banco Estado de Chile a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta. El remate se realizará en forma telemática mediante la plataforma Zoom; todo postor deberá coordinar previamente con el tribunal al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, conforme lo ordenado en folio 57 del cuaderno de apremio de desposeimiento. Mayores antecedentes en expediente. 17 Julio 2023. **Secretario.**

PRIMERA CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo Directorio CORPORACIÓN JUAN SUBERCASEAUX, RUT 70.731.100-2 cita a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse en el Colegio Amalia Errazuriz calle Laura Pizarro 2280, Ovalle el día 10 de agosto de 2023 a las 18.00 hrs en primera citación.

TABLA

- 1.- Breve introducción del Presidente
- 2.- Conocimiento Balance ejercicio 2022; Memoria, Estados de resultados y Financieros e informe final de Auditores externos sobre ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2022.-

De conformidad a la Ley y los estatutos tendrán derecho a participar y a ejercer sus derechos de voz y voto los titulares de la calidad de socios inscritos en el Registro a la fecha de celebración de la asamblea.-

RODRIGO CONTADOR GUZMÁN
PRESIDENTE
CORPORACION JUAN SUBERCASEAUX

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:

www.elovallino.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino

Logos for Visa, Mastercard, and Webpay.

En el documento, Andes Iron señala que “no resulta lícito que la administración del Estado, a través de sus funcionarios, incurra en conductas delictivas para ocultar documentos y omitir antecedentes sensibles en la tramitación de la AMCP-MU en perjuicio del proyecto Dominga, que es un particular. Es decir, que se transgrede la legalidad vigente en pos de la consecución de los fines de estos organismos”.

Se detalla que, “de manera maliciosa, dicho informe, elaborado por la consultora GEAM, omitió mencionar la concesión marítima vigente que tiene Andes Iron SpA para operar un terminal marítimo y una planta desaladora. Cabe señalar que la Comisión Regional del Uso del Borde Costero (CRUBC) se manifestó favorable a que el Proyecto Dominga fuera titular de una concesión marítima en la bahía de Totoralillo Norte, la que fue otorgada mediante Decreto Supremo N° 405 de 18 de julio de 2012, del Ministerio de Defensa Nacional”.

En el documento se explica que “para la confección del informe se realizaron talleres de socialización de la propuesta de creación de la AMCP-MU, los que contaron con una bajísima participación de las comunidades y caletas locales (en algunos casos, con apenas siete personas de la comunidad). Se detectó que, con el fin de abultar el número de participantes, algunos de los asistentes figuran hasta con cuatro cargos distintos, dando la apariencia de una participación ciudadana ajena a la realidad”.

Según Andes Iron las eventuales inconsistencias del informe técnico elaborado por GEAM fueron informadas al seremi del Medio Ambiente, “haciéndole presentes las gravísimas irregularidades de las omisiones contenidas en el informe técnico, y en la baja participación ciudadana en la elaboración del proyecto. Sin embargo, como mandante de dicho proyecto,

Protagonista



Leonardo Gros

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

“Lo que me corresponde como autoridad es prestar toda la colaboración que eventualmente me solicite la justicia para que este tema se resuelva a la brevedad. El informe técnico justificatorio entrega la información correcta y completa”

el querellado Gros hizo caso omiso a dichas observaciones, no solicitando la corrección o complementación del informe técnico justificatorio”.

Así, el documento da cuenta que “en la reunión convocada para el 7 de julio de este año por el Ministerio de Medio Ambiente al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático para resolver sobre la AMCP-MU, el señor Gros, pese a estar en antecedente de las omisiones contenidas en el informe, ocultó deliberadamente la existencia de esta concesión marítima al resto de los integrantes del Consejo”.

Al respecto, el abogado Ignacio Ried, patrocinante de la querrela, indicó que “estamos frente a una autoridad, que en conjunto con otras personas que esperamos identificar, han realizado

un conjunto de acciones delictivas en pos de perjudicar al proyecto Dominga, para lo cual incluso han estado dispuestos a entregar información falsa a todos los integrantes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático con el fin de influir maliciosamente en la deliberación de dicha instancia”.

RESPUESTA

Consultado por El Día, el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, señaló que “lo que me corresponde como autoridad es prestar toda la colaboración que eventualmente me solicite la justicia para que este tema se resuelva a la brevedad. El informe técnico justificatorio entrega la información correcta y completa”.

Cabe recordar que, mediante una declaración pública realizada el 13 de julio pasado, el Ministerio del Medio Ambiente había afirmado que las declaraciones del seremi Gros “sólo respondieron a una confusión del momento sobre proyectos que se encuentran en el área”.

OPOSITORES AL AMCP PROTESTARON EN CALETA LOS HORNOS

En tanto, más de 100 personas se manifestaron este viernes, en contra del área marina que impulsa el Ministerio de Medio Ambiente, reclamando por la poca transparencia del Gobierno, afirman, la nula participación ciudadana y la intervención de partidos políticos y de ONGs, para “bloquear el crecimiento económico” de una de las comunas más pobres del país y más afectadas por la sequía.

Agregan además, que las autoridades han sido ineficientes en la elaboración de la propuesta del área marina costera birregional, que tiene una extensión de 575.000 hectáreas y que abarca desde el norte de La Serena hasta el

sur de Freirina.

“En la prensa y en las reuniones que han sostenido cambian las versiones todo el tiempo, en cuanto a la cantidad de reuniones que se hicieron y a las personas que participaron. Además, nosotros desde un principio levantamos reparos a esta propuesta, pero en los informes aparecemos apoyando la iniciativa, lo cual es absolutamente falso. Estamos agotados de que nos engañen. Esta área marina está siendo liderada por las ONGs Modema, Oceana, Phenisco y Alianza Humboldt, y a los pescadores nos dejarán en un segundo plano. Y cuando elaboren el plan de administración, vamos a quedar fuera”, aseguró Mario Flores, vocero de los pescadores de Caleta Los Hornos.

A su vez, los dirigentes de la Asociación Comunal de La Higuera insistieron en la nula participación ciudadana con que se desarrolló la propuesta y el propósito de bloquear el crecimiento de la comuna.

“Este gobierno miente. El seremi Leonardo Gros miente y miente. No le da vergüenza. Participaron apenas 56 personas de tres comunas. Cómo puede ser que a esto le llamen una alta participación ciudadana. A las localidades interiores no les informaron. Al municipio tampoco. A las organizaciones sociales, ni del interior ni de la costa, tampoco. Señor Gros, usted es funcionario público, no puede ser que mienta tan descaradamente”, manifestó Yonatan Rojas, presidente de esta organización que congrega a vecinos de La Higuera.

En esa línea, Flor Castillo, vocera de la localidad de Chungungo, indicó que “la propia gobernadora Krist Naranjo acusó que el área marina estaba tomada por los partidos políticos. Nosotros queremos que piensen en el futuro de nuestras familias, que no bloqueen nuestra actividad productiva y el progreso de nuestros hijos por política e ideología”, aseveró.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

Envianos todo y en todo momento

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovalino.cl
 [@elovalino](https://twitter.com/elovalino)
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovalino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

VENTAS TERRENOS

Vendo terreno sector Las Ñipas Parcela 29, 42 hectáreas aprox. Papeles al día, derecho agua, derecho contribuciones en comunidad, y otras reservas, tratar 941449088

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovalino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovalino](https://twitter.com/elovalino) | facebook.com/DiarioElOvallino

CESANTÍA EN MUJERES SIGUE POR SOBRE LOS DOS DÍGITOS

Desempleo llega al 8,9% en la región incidido por la desocupación femenina

La tasa de desempleo en la Región de Coquimbo durante el trimestre de abril-junio mostró una leve alza respecto al periodo anterior. De la medición, además, se desprende que el desempleo se concentra más en mujeres (10,9%) que en los hombres (7,5%).

FRANCO RIVEROS B.
Región de Coquimbo

Un descenso anual de 0,4 puntos porcentuales registró la tasa de desocupación regional en el trimestre abril-junio de 2023, situándose en un 8,9%, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En el periodo de medición se consignó un aumento anual en el número de ocupados de 5,4%, con la creación de 18.950 nuevos empleos, totalizando 372.880 personas empleadas en la Región de Coquimbo.

Según sector económico, el ascenso de la población ocupada se fundamentó por comercio (6,2%), construcción (11,3%) y alojamiento y servicio de comidas (16,7%).

Al respecto, la seremi del Trabajo, Claudia Santander, señaló que “los resultados entregados por el INE demuestran el dinamismo que posee la región en la creación de nuevos puestos de trabajo y que como gobierno acompañamos con incentivos como, el IFE Laboral y Subsidio Protege, que beneficiaron a más de 56 mil trabajadores y trabajadoras



LAUTARO CARMONA

El ascenso de la población ocupada se fundamentó por el comercio (6,2%), la construcción (11,3%) y el alojamiento y servicio de comidas (16,7%).

que se sumaron al empleo formal en la zona”.

“Destacamos el repunte en el comercio, totalizando más de 73 mil empleos en ese sector y que se vincula mucho con el empleo femenino, lo que nos incentiva a continuar en el desafío que tenemos como gobierno de seguir trabajando para disminuir las brechas de género y que más mujeres puedan ingresar al mundo laboral con empleos que les permitan mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias”, añadió.

A nivel nacional, la Región de O'Higgins (11,1%) se ubicó en el primer lugar, seguida del Ñuble (9,6%) y Atacama (9,5%). En tanto, la región de Coquimbo (8,9%) ocupó el sexto puesto a nivel país.

Mientras que, en el análisis por provincia, Elqui registró un descenso de la tasa de desocupación de 0,4% situándose en 9,6%, mientras que Limarí no registró variación en 12 meses, marcando un 7,1%.

FACTORES QUE INCIDIERON EN LA CIFRA

Para Pablo Pinto, doctor en Economía y rector de las instituciones Santo Tomás, dentro de los aspectos positivos de la nueva medición del INE, “se cuenta la disminución de las personas fuera de la fuerza de trabajo y el aumento de la tasa de participación a nivel regional, lo que indica que se ha reducido la brecha respecto de la situación prepandemia”.

A juicio del economista, sin embargo, hay dos fenómenos que inciden en esta cifra. “El primero es el aumento en el desempleo en el sector femenino, que se ha mantenido en dos dígitos y es un elemento que ha significado, si uno mira las tasas, un aumento consistente desde el trimestre de agosto a octubre del año pasado a la fecha, si bien en el periodo inmediatamente anterior, hubo un leve descenso. En general se está manteniendo en dos cifras”, afirmó.

En ese sentido, puntualizó que ello, se debe, fundamentalmente, “a menores oportunidades asociadas a los sectores de servicios terciarios, como el comercio, hoteles o restaurantes, donde la propensión del empleo femenino es mayor al masculino”.

Además, se suma la emergencia sanitaria producto del aumento de enfermedades respiratorias. “Esto significó para muchas mujeres apartarse del mercado laboral y optar por buscar empleos que sean parciales y en un contexto donde la economía ha estado con problemas de crecimiento, se ha hecho más difícil que ellas puedan encontrar empleo”.

El segundo elemento según Pinto, es que la región ha entrado en una meseta en términos de los ocupados. “Esto significa que hemos estado, en promedio, si es que uno mira desde el año 2022, es decir en la situación post pandemia, con una tasa sobre el 8%. De hecho la cifra es un 8,9% muy cercano al 8,8% que tuvimos el mes anterior”, explicó.

En cuanto a la proyección, señaló que para los próximos dos o tres meses se mantendrán tasas similares de desempleo, pero, hacia finales del año, particularmente en el cuarto trimestre, “es posible que comencemos un leve descenso asociado a la mayor cantidad de empleos relacionados con los servicios y al sector agrícola. Todo esto, sujeto a la situación económica que va a atravesar el país, donde hay una leve recesión, pero que el otro año podría estar en mejores condiciones de generar empleo”, aseguró.

“Hay que recordar que estos reportes van con un mes de desfase, por lo que deberíamos tener tasas de desocupación similares en los próximos dos o tres meses hasta que establezcamos el punto de quiebre, que habitualmente se da desde septiembre en adelante”, reiteró.

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.

El Ovallino